



**ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA**

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Málaga, a las 17,00 horas del día 4 de octubre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Espeleología, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Fernando Serna Martín como Presidente
D. Álvaro Mateos Toré como Vocal
Dª. Loreto Wallace Moreno como Secretaria Suplente

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Espeleología, por la circunscripción electoral única, a los siguientes:

Clubes Deportivos

GRUPO INVESTIGACIONES ESPELEOLÓGICAS JEREZ
ESPELEO CLUB EREBO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PLUTÓN
GES DE MÁLAGA
ESPELEO CLUB ALMERÍA
GRUPO DE EXPLORACIONES SUBTERRÁNEAS DE PIZARRA
GRUPO DE EXPLORACIONES SUBTERRÁNEAS DE CASARES
GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40
CLUB DEPORTIVO YABAL FARUH
GRUPO ESPELEÓLOGOS GRANADINOS
GES SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MÁLAGA
ASOCIACION DEPORTES AVENTURA BEN-ALAH
C.D. ESPELEOLÓGICO DE JAÉN

Deportistas:

Dª. CRISTINA PÉREZ DÍAZ
Dª. MARÍA ELENA ARJONA LEAL
D. JOSE JAVIER PARDO JURADO
D. JOSÉ LAHOZ GARCÍA
Dª. MÓNICA MARTÍN-AMPUDIA ORTEGA
D. JORGE LUIS ROMO VILLABA
D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ

Técnicos:

D. VÍCTOR SUÁREZ SÁNCHEZ
D. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA GRANADOS
D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
D. AGUSTÍN DÍAZ REDONDO



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA

c/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga

Tlf. 952 211 929

**ELECCIONES
FEDERATIVAS
2016**

D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ

D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS

D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ

Jueces:

D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ

D. FRANCISCO GUTIÉRREZ RUIZ

D. JOSÉ ANTONIO BERROCAL PÉREZ

D. ANTONIO REPISO PORRINO

No se admiten las siguientes candidaturas:

Clubes Deportivos:

- C.D. SUREXTREM debido a que no presenta ni la certificación de la condición de Presidente del firmante de la solicitud, ni la certificación o declaración responsable de la inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía.
- ESPELEOCLUB PASOS LARGOS debido a que la solicitud no viene firmada por el Presidente del Club, no presenta la certificación de la condición de Presidente del firmante de la solicitud ni tampoco el D.N.I. del Presidente
- GRUPO MONTAÑA MÁLAGA debido a que no presenta el D.N.I. de su Presidente como firmante de la solicitud
- GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO a que no presenta la certificación de la condición de Presidente del firmante de la solicitud
- C.D. GRUPO DE TRABAJO DE SORBAS por no presentar D.N.I. o documento válido acreditativo de la identidad del Presidente
- ESPELEOCLUB KARST debido a que no presenta el D.N.I. de su Presidente como firmante de la solicitud

Deportistas:

- D. JOSÉ ANTONIO MORA LUQUE debido a que se presenta como Deportista y la licencia deportiva que adjunta es la de Técnico
- D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA debido a que se presenta como Deportista y la licencia deportiva que adjunta es la de Técnico
- D. JOSÉ MARÍA CALAFORRA CHORDI debido a que no viene firmada la solicitud de candidatura

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación por escrito ante esta Comisión Electoral Federativa dirigida al domicilio de las oficinas en Málaga de la Federación Andaluza de Espeleología, en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:00 horas de este día, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO con el VºBº del Presidente y el Vocal.



Dª. Loreto Wallace Moreno

D. Fernando Serna Martín

D. Álvaro Mateos Toré

N.I.F.: G-41832957